



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LENGUA CASTELLANA

1. Comprender el sentido global de textos orales cercanos a la realidad del alumnado para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan interpretar y asimilar dicha información de forma significativa.

Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación progresiva de estrategias de comprensión literal, accede a la información de diferentes tipos de textos orales cercanos a la experiencia del alumnado (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), y que identifica su sentido general para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos.

2. Participar en situaciones de comunicación oral del aula e iniciarse en la práctica de estrategias para hablar en público en situaciones no planificadas, para integrar progresivamente las normas de esta forma de comunicación, satisfacer las necesidades comunicativas y buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua, mostrando respeto hacia las intervenciones de los demás.

Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas...), en situaciones de comunicación oral propias del aula, (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) como forma de comunicación y de expresión personal, integrando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...), para expresar sus propias ideas con claridad y creatividad, e ir mejorando progresivamente en el uso oral de la lengua.

3. Comprender textos relacionados con la experiencia del alumnado, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.

Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de obtener información explícita y hacer inferencias directas en diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o de la vida cotidiana, con diferentes propósitos, a partir de la lectura en voz alta o de la lectura silenciosa, y que adquiere progresivamente distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas...), de manera que sea capaz de comprender y utilizar la información de los mismos para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos, aumentar su capacidad lectora y disfrutar de la lectura, utilizándola como recurso para ampliar su vocabulario y fijar la ortografía.

4. Producir textos escritos relacionados con la experiencia del alumnado a partir de modelos con coherencia y corrección, utilizando un vocabulario acorde a su edad para favorecer la comunicación a través del lenguaje y fomentar la creatividad.

Se pretende comprobar que el alumnado es capaz de escribir en diferentes formatos (papel y digital), iniciándose en la utilización de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito personal o escolar (avisos, felicitaciones, notas, diarios, cartas, correos...), así como textos narrativos, usando el registro adecuado, teniendo en cuenta el orden y la presentación, aplicando las reglas gramaticales, ortográficas (segmentación de palabras, uso de la mayúscula y la interrogación) y de puntuación (uso del punto y uso de la coma en enumeraciones), y organizando las ideas con claridad para mejorar progresivamente en el uso de la lengua.



5. Aplicar conocimientos de la lengua adecuados a la edad (gramática, vocabulario, ortografía) para favorecer y desarrollar progresivamente una comunicación oral y escrita creativa, adecuada y eficaz en contextos cercanos al alumnado, reconociendo algunas de las características del español hablado en Canarias.

Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica y usa algunas categorías gramaticales (el nombre, el adjetivo, el verbo), y expresa acciones o estados usando verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones, identificándolas como unidades de significado completo; si reconoce y usa sinónimos, antónimos y familias de palabras; si reconoce y utiliza los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto, con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua, tanto en lo referido a la producción como a la comprensión de textos orales o escritos cercanos a la experiencia personal o escolar del alumnado.

6. Consultar diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, para extraer la información más relevante de estos, e iniciarse en la utilización de las TIC para construir y reforzar su propio aprendizaje de forma significativa.

Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz de consultar, de manera guiada, diferentes fuentes bibliográficas o digitales adaptadas a la edad (biblioteca de aula o escolar, programas educativos, Internet...) para obtener información relevante sobre temas cercanos a su experiencia que le ayude a enriquecer su vocabulario, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad, y a ir progresivamente desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa; y utilizarla en la realización de tareas y de producciones propias individuales o grupales (resúmenes, esquemas, guiones...), iniciándose en el uso de las TIC para ello.

7. Dramatizar textos adecuados o adaptados, en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales para favorecer la autonomía, la confianza en las propias posibilidades y mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa.

Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas y juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...), o en dramatizaciones, individuales o grupales, de cuentos, poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, etc., utilizando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, cambiar los finales de los cuentos, establecer variaciones en los personajes, etc.), de manera que reconozca progresivamente las posibilidades expresivas del cuerpo, de la voz y de los juegos teatrales como medios de expresión y comunicación, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua; favorecer la autonomía y la autoconfianza, así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad.

8. Leer textos literarios, tanto en la práctica escolar como por propia iniciativa, mostrando gusto e interés por los mismos para iniciarse en la producción de sus propios textos literarios, desarrollar su sensibilidad y creatividad e iniciarse en la construcción de la experiencia literaria y del propio plan lector.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de escuchar, de leer de manera expresiva y de interpretar distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad (en distintos formatos, lectura estática o dinamizada por las TIC), tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, adivinanzas, etc.), con la finalidad de disfrutar de ellos, explorar sus propias capacidades expresivas e iniciarse en la construcción de su propio plan lector; asimismo, se quiere evaluar que el alumnado se inicia en la producción guiada (recreación, imitación...) de textos propios, usando un lenguaje adecuado y propio de su edad.

MATEMÁTICAS

1. Formular o resolver problemas utilizando estrategias y procesos de razonamiento, realizar los cálculos necesarios y verbalizar tanto la historia que plantea el problema como el proceso seguido y su solución.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado formula y resuelve problemas cercanos a su experiencia escolar, familiar, etc., que se correspondan con situaciones de suma y resta, patrones numéricos o geométricos, o



razonamiento lógico, a través del uso de modelos y la búsqueda de regularidades, representando gráficamente la situación de forma manipulativa, gráfica y simbólica. Se comprobará si traduce sus procesos mentales a un vocabulario matemático adecuado siguiendo modelos previamente escuchados.

2. Utilizar los números naturales menores que 1000, leyendo, escribiendo, comparando y ordenando cantidades para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.

Este criterio trata de valorar si el alumnado interpreta información numérica presente en las situaciones de la vida cotidiana y emite mensajes empleando el número natural, para lo cual lee, escribe, compara y ordena cantidades menores que 1000, componiéndolas y descomponiéndolas de forma aditiva, usando el valor posicional de sus dígitos. Se comprobará si reconoce y representa las cantidades en la recta numérica, y con materiales manipulativos como regletas, cubos multilink, palillos, cucharillas, botones, boliches, cromos, clips, etc.

3. Elegir y utilizar correctamente la suma y resta para la resolución de problemas aritméticos significativos; plantear problemas que se resuelvan con una operación suma o resta dada; representar las situaciones problemáticas mediante gráficos y diagramas, y expresar verbalmente las relaciones entre las partes y el total.

En este criterio se valora si el alumnado, en contextos reales o preparados con material manipulativo, en problemas de combinación, cambio, comparación e igualación, reconoce el todo y las partes de la estructura aditiva; coloca correctamente los datos y la pregunta en las partes o en el todo según corresponda; elige la operación necesaria para obtener el resultado con el que responder a la pregunta, y utiliza la suma para obtener el todo, conocidas las partes, o la resta para obtener una parte, conocido el todo y la otra parte, realizando los cálculos preferentemente con la calculadora. Se debe comprobar si entiende la estructura sumativa subyacente en la situación problemática planteada. Se valorará si enuncia un problema que se resuelva con una operación que se le ofrece de antemano, si hace representaciones acordes con las operaciones planteadas y expresa verbalmente las relaciones entre el valor de las partes y el total.

4. Conocer, comprender, utilizar y automatizar al menos dos algoritmos diferentes para la suma y la resta, que permitan realizar estimaciones y un cálculo, mental y escrito, eficaz, en situaciones de la vida cotidiana.

Con este criterio se comprobará si comprende, utiliza y automatiza al menos dos algoritmos diferentes para la suma (como descomposición-composición cuando no hay cambio de orden y compensación cuando lo hay) y la resta (como acción de quitar cuando no hay cambio de orden, y como acción de completar cuando lo hay), para la búsqueda de una solución numérica, empleando el que le sea más adecuado en cada situación; y si utiliza la memorización de la suma de dos números de una cifra con resultado mayor que 10, los dobles de las decenas completas y las secuencias de números según criterio de orden (+5, -5, +100, -100), para calcular con fluidez en situaciones de la vida cotidiana. Se valorará el uso de la calculadora para la autocorrección y la explicación oral del proceso seguido.

5. Estimar, comparar, medir y expresar en situaciones relacionadas con las magnitudes de longitud, peso/masa, capacidad y tiempo para resolver situaciones problemáticas, y utilizar monedas y billetes de euro.

Este criterio trata de valorar si realiza comparaciones directas e indirectas, respondiendo a las preguntas: ¿cuál es mayor? y ¿cuántas veces mayor es?; si mide eligiendo y utilizando los instrumentos apropiados, y si usa las unidades más adecuadas en cada caso, tanto no convencionales (duración de la asamblea o del recreo, palmos, pasos, varillas...), como convencionales (m y cm, kg y g, litro, medio litro; horas en punto, y cuarto, y media, menos cuarto), con sus fracciones $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$, para kg y litro, para resolver situaciones problemáticas en contextos reales ofreciendo previamente estimaciones de los resultados, de las comparaciones y de las mediciones y explicando oralmente el proceso seguido. Se comprobará también si conoce y utiliza el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes de euro, si compone y descompone cantidades de dinero, compara precios y resuelve situaciones de compra-venta con devolución.

6. Identificar, nombrar, describir, clasificar y representar elementos geométricos de su entorno cercano, así como, describir de forma oral la situación de un objeto y de un desplazamiento en relación a sí mismo o a otro punto de referencia en el espacio próximo, en situaciones de juego y recorridos rutinarios, para interpretar la realidad y resolver situaciones de la vida cotidiana.



Se pretende valorar si el alumnado identifica, en la realidad cercana, aspectos geométricos y si domina los conceptos de interior-exterior-frontera, delante-detrás, izquierda-derecha, cerca-lejos, grande-pequeño-mediano, para producir mensajes con un lenguaje adecuado. Clasifica figuras, las dobla por su eje de simetría y las recorta transformándolas en puzles... En situaciones cotidianas del colegio, se ha de comprobar si el alumnado describe y representa la forma y la ubicación del mobiliario, los murales de la pared, su posición en la fila, su sitio en el aula..., y si lo hace empleando materiales como aros plásticos, bloques lógicos, tangram, cañitas de refresco, cuerdas u otros, individualmente o en equipo. Se evaluará si se orienta y si describe la propia ubicación espacial o de un objeto, y de un recorrido simple en el colegio.

7. Recoger, clasificar y registrar información del entorno inmediato mediante tablas y gráficas. Leer e interpretar las representaciones realizadas u otras que se le muestren, comunicando la información contenidas en ellas.

Recoge, clasifica y datos en situaciones cercanas, elaborando tablas simples y representaciones gráficas, realizadas con distintos tipos de materiales; e interpreta y comunica la información para conocer su realidad, trabajando individualmente o en equipo.

CIENCIAS NATURALES

1. Experimentar y manipular los elementos de la naturaleza de forma guiada, partiendo de instrucciones orales, preguntas o guías visuales para obtener información a partir de la observación, la medición con unidades no estandarizadas, el manejo de materiales y herramientas, la recogida, clasificación y registro de datos en tablas o gráficos ya diseñados y la descripción de los hechos observados; comunicarla de forma oral y escrita, e ilustrar con ejemplos otras manifestaciones similares en su entorno próximo, mostrando interés y curiosidad hacia la actividad científica.

Este criterio trata de evaluar si el alumnado es capaz de obtener información relevante que dé respuesta a los interrogantes propuestos. Para ello se comprobará que efectúa observaciones, formula preguntas que le permiten descubrir los hechos o acontecimientos objeto de la experimentación, con interés y curiosidad, maneja los materiales y los instrumentos necesarios (vasos, cuerdas, pasos, lupas...), realiza exposiciones orales y redacta textos escritos sencillos a partir de modelos o guías, en las que recoge el proceso seguido y las conclusiones obtenidas. Además, se verificará que los niños y las niñas muestran responsabilidad y constancia en el trabajo individual, y participan en el trabajo en equipo compartiendo ideas, haciendo propuestas creativas, aceptando sugerencias de mejora y llegando a acuerdos.

2. Reconocer el ser humano como un ser vivo, a partir de la identificación de las funciones de nutrición, relación y reproducción, señalando algunos elementos de la morfología interna del cuerpo como los huesos, músculos, articulaciones, etc., detectando los cambios en las diferentes etapas de la vida, con la finalidad de adoptar hábitos de vida saludables y de prevención de las enfermedades.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado explica oralmente que los seres humanos se nutren, se relacionan y se reproducen como el resto de los seres vivos. Además, se constatará que, a partir de imágenes, pósteres explicativos, modelos anatómicos, etc., señala algunos huesos, músculos, articulaciones..., indicando su función y su importancia en el funcionamiento global del organismo, elaborando con esa finalidad dibujos acompañados de frases explicativas sobre el cuerpo humano como apoyo a sus exposiciones. También será objeto de evaluación que los niños y las niñas identifiquen los cambios observables que se producen en el cuerpo humano a lo largo de la vida diferenciando las diversas etapas con ejemplos de su contexto familiar y escolar. Se constatará que los niños y las niñas conocen la importancia de practicar determinados hábitos de alimentación saludables y si reconoce ejemplos cotidianos de hábitos de higiene y aseo personal, ejercicio físico regulado, descanso diario de 8 a 9 horas y conveniente utilización del tiempo libre. Asimismo, con este criterio se valorará si el alumnado identifica emociones propias y ajenas en sus relaciones con las demás personas y si reconoce la importancia de la respiración en la relajación del cuerpo, realizando ejercicios para su correcta ejecución.

3. Identificar y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno incluyendo alguno representativo del Archipiélago canario, a través del uso de diversos medios y recursos, con la finalidad de adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para distinguir la diferencia entre seres vivos e inertes y para reconocer las principales características de los animales y las plantas. Para ello utilizará la experimentación (por ejemplo, disección de un pez, siembra de semillas...). Asimismo se verificará si es capaz



de establecer criterios elementales de clasificación (camuflaje, tamaño, color, grosor, pelaje, desplazamiento, alimentación, etc.) e identificar animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos. Además, se verificará si el alumnado discrimina algunos ejemplos de animales y plantas característicos de Canarias utilizando diversas fuentes, tanto las orales como las obtenidas de medios tecnológicos diversos, muy dirigido por el profesorado, pero integrando la información para su clasificación, con independencia de la fuente utilizada. También se verificará si el alumnado adopta pautas de comportamiento que favorezcan el cuidado de los animales y plantas.

4. Detectar diferencias en las propiedades elementales de los objetos y materiales de uso cotidiano a partir de observaciones experimentales para clasificarlos en situaciones concretas y cercanas, relacionando algunos de los objetos y materiales con sus usos y aplicaciones con la finalidad de reconocer la importancia de los distintos objetos y materiales en la vida cotidiana y del uso responsable de los recursos como contribución a un desarrollo sostenible.

Este criterio evalúa si el alumnado identifica características y propiedades físicas observables como olor, textura, peso/masa, color, dureza, estado físico o capacidad de disolución en agua a partir de la manipulación de objetos, y los clasifica mediante sencillas guías de registro. Se valorará si relaciona con ejemplos las características de algunos materiales y los usos a los que se destinan. Asimismo se constatará que los niños y las niñas muestren y defiendan argumentos a favor del desarrollo sostenible, proponiendo acciones concretas para la reducción del consumo de recursos materiales, y de la reutilización o del reciclaje de objetos de uso cotidiano.

5. Diferenciar entre sonido y ruido a partir de sus características y reconocer algunas repercusiones de la contaminación acústica en la vida de las personas, valorando la importancia de adoptar un comportamiento responsable para alcanzar un nivel acústico saludable.

Con este criterio se persigue comprobar si el alumnado identifica las características del sonido (tono, intensidad y timbre) y si distingue sonido y ruido, a partir de la audición de diversos sonidos de la vida cotidiana, señalando los beneficios de algunos sonidos y del silencio en la vida de las personas. Asimismo se valorará si reconoce situaciones de la vida cotidiana en la que se producen ruidos molestos (procedente de sirenas, electrodomésticos, gritos, tráfico automovilístico, obras de construcción, botellones...), y si identifica algunos factores que influyen en la contaminación acústica (la intensidad y la frecuencia, la acústica del lugar, el momento del día, la sensibilidad de las personas), proponiendo medidas para mejorar la calidad acústica en el centro educativo y en el hogar.

6. Crear, montar y desmontar objetos y aparatos simples de forma individual y en equipo para descubrir su funcionamiento, su utilidad y clasificarlos según criterios dados; seleccionar las herramientas, materiales y recursos necesarios, adoptando las medidas de seguridad necesarias para su uso y manipulación, e iniciarse en la reutilización y el reciclado de los residuos, aceptando las diferencias entre las personas y respetando las producciones ajenas.

Con este criterio se constatará si el alumnado ha desarrollado ciertas habilidades manuales para montar y desmontar máquinas o aparatos sencillos, o crear un objeto simple a partir de su imaginación, utilizando algunos procedimientos (ensartar, apretar, aflojar, pegar, plegar, sujetar...); también, si sabe explicar oralmente o por escrito su funcionamiento, para qué sirve cada parte y qué medidas de seguridad se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje, clasificándolos según el número de piezas, la manera de accionarlas, la función que realizan, etc. Asimismo se comprobará si el alumnado elige y emplea las herramientas apropiadas, haciendo un uso cuidadoso de las potencialmente peligrosas (objetos cortantes, eléctricos...), si selecciona materiales y recursos reciclados y reutilizados en sus producciones y deposita los residuos en el lugar correcto (papelera, contenedores...). Además, será objeto de evaluación que las niñas y los niños comiencen a trabajar en equipo, mostrando una actitud de respeto hacia las diferencias, las producciones ajenas, los diferentes ritmos de trabajo...

7. Reconocer dispositivos de entrada, salida y almacenamiento de datos usando los mecanismos básicos del código escrito, así como de algunas convenciones y herramientas digitales, para localizar información de forma guiada en algunas fuentes y soportes, produciendo sencillos contenidos digitales con el uso de *hardware* básico, periféricos y el lenguaje icónico específico de las TIC en programas informáticos educativos y lúdicos.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado identifica y emplea dispositivos comunes de entrada (teclado, ratón, micrófono...), de salida (impresora, auriculares, altavoces...) y de almacenamiento (*pendrive*, disco compacto, etc.); si reconoce y usa la barra de herramienta, las teclas de desplazamiento, opciones táctiles...



en distintos dispositivos para el manejo de programas educativos y lúdicos. Además, se valorará si los niños y niñas conocen y usan (con ayuda) *hardware* básico y periféricos para realizar actividades de escritura, representaciones gráficas, dibujo, transformación de imágenes o juegos.

LENGUA INGLESA

1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos, breves y contextualizados, así como expresarse de forma elemental con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar de manera básica la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos, breves y bien estructurados, en contextos cercanos, trabajados previamente, articulados con lentitud y claridad, con un léxico básico de uso muy frecuente, sobre temas familiares y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, los animales, etc.), siempre y cuando cuente con el uso de lenguaje gestual, las imágenes y las ilustraciones como material de apoyo, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresar de forma elemental, en situaciones muy breves y sencillas, temas cotidianos o de su interés, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

2. Identificar palabras y frases escritas breves y sencillas referentes a temas familiares y de necesidad inmediata en lenguaje estándar, con el fin de avanzar en la comprensión de textos escritos de diferentes índoles.

A través de este criterio se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de identificar textos escritos breves, sencillos, familiares y cotidianos, con un léxico de uso frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), usando apoyo visual y textual; captar la idea esencial de historias breves, identificando a personajes principales de la literatura infantil, los cómics, etc.; captar el sentido global de instrucciones, indicaciones e información muy básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), y distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...). Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las producciones de los demás.

3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones orales muy breves y sencillas llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propias de la interacción social, mostrando respeto por las ideas y opiniones de los demás.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social se comunica y se hace entender de forma elemental en transacciones orales cotidianas predecibles, breves y sencillas (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de internet u otros entornos, etc.); participa en entrevistas sencillas, simuladas o reales (en el médico, en comercios, situaciones teatrales y representaciones, etc.); intercambia información de manera concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos, así como de técnicas lingüísticas sencillas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones breves y simples, preferiblemente en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.

4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales nomológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma guiada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos



principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en transacciones habituales sencillas. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación de manera que

diseñe sus producciones orales con el fin de ampliar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma guiada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en instrucciones, indicaciones, información básica e historias breves, haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar el desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma guiada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en transacciones habituales y en conversaciones orales breves y sencillas. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales con el fin de ampliar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones y en entrevistas, y desenvolverse en transacciones cotidianas, haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...) favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

7. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando éstos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar, comprender y utilizar convenciones sociales, aspectos identificativos y propios de la cultura, la lengua y países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a una comprensión y producción adecuada de los textos, tanto orales como escritos (monológicos o dialógicos), relativos a temas próximos a sus intereses, adaptándose de forma efectiva a la situación de comunicación en la que se desarrollan. Asimismo se valora aquí, el uso que hace el alumno o alumna de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula y centro escolar, para expresarse e interactuar con sus iguales y con el profesorado de forma espontánea, y en las situaciones de aprendizaje y comunicativas creadas para tal fin, haciendo uso de las formas estereotipadas de comportamiento y cortesía, y comunicación habitual en los países anglófonos (convenciones del lenguaje gestual, uso de la voz, contacto físico...), utilizando el lenguaje no verbal para hacerse comprender de forma efectiva, y las convenciones sociales tales como normas de cortesía en el lenguaje oral o convenciones sobre el inicio y cierre de una carta o correo electrónico a personas conocidas, valorando además el uso adecuado de las normas habituales de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía, y apreciando la lengua como medio de entendimiento entre las personas y los pueblos. Se pretende igualmente constatar la actitud del alumnado para analizar y aplicar las similitudes y diferencias más significativas entre ambas culturas, y en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses, relativos a la vida cotidiana (estructuras organizativas



sociales como tipos de horarios, estructuras familiares, hábitos, actividades y formas de relación interpersonal), a las diferentes formas de vida y costumbres de los países y de los hablantes de la lengua extranjera, como convencionalismos sociales, tradiciones culturales y artísticas, relativas a festividades, arquitectura, folclore, festividades, gastronomía, etc., a aspectos lingüísticos, idiomáticos o lenguaje gestual..., así como a peculiaridades (geográficas, climáticas, políticas, administrativas, etc.), haciendo especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios y foráneos, y desarrollando así su propia consciencia intercultural.

8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos, que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte...) gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.

EDUCACIÓN FÍSICA

1. Utilizar las habilidades motrices básicas en distintas situaciones motrices (lúdicas y expresivas) para el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices.

La finalidad de este criterio es constatar que el alumnado es capaz de emplear las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) en situaciones motrices sencillas (juegos, actividades físicas y expresivas), en entornos habituales y no habituales (como es el medio natural), utilizando los segmentos corporales para tomar conciencia de su lateralidad, mejorar su coordinación y desarrollar sus capacidades perceptivo- motrices, creando la base para acrecentar conductas motrices.

2. Resolver retos de situaciones motrices colectivas demostrando intencionalidad estratégica.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de elegir ante un problema motor la solución más adecuada para cumplir con el objetivo planteado, lográndolo a través de situaciones motrices de componente lúdico (juegos motores simbólicos y de reglas), mostrando actitudes de ayuda, colaboración y cooperación con los distintos miembros de su grupo y respetando los acuerdos y normas establecidos en el grupo para adoptar conductas favorecedoras de la relación con las demás personas de forma asertiva e inclusiva.

3. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas, de forma espontánea y creativa.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para explorar el cuerpo y el movimiento como fuentes de expresión de sus sentimientos, emociones, ideas, vivencias, reproducciones de personajes, actos, etc., que se desarrollan en las situaciones motrices, valorando en ello su espontaneidad y creatividad en la transmisión y comprensión de estas. También se comprobará si domina la incorporación del ritmo y el gesto como elementos de expresión y comunicación en las manifestaciones rítmicas y expresivas de otras culturas (bailes, danzas...), de manera individual y colectiva. Asimismo se verificará si el alumnado es capaz de seguir coreografías individuales o colectivas sencillas, utilizando los recursos expresivos del cuerpo.

4. Aplicar el vocabulario propio del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado es capaz de identificar, comprender y comunicarse utilizando el vocabulario adecuado en el transcurso de la práctica de juegos motores y actividades artístico-expresivas (bailes, danzas, ritmo...).

5. Aplicar en la práctica de la actividad física los principios básicos para el cuidado del cuerpo relacionados con la salud y el bienestar.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer, explicar y aplicar en la actividad física



desarrollada en entornos habituales y no habituales, los hábitos preventivos relacionados con la seguridad, la hidratación, la postura, la higiene corporal y la recuperación de la fatiga por sus efectos beneficiosos para la salud y el bienestar.

6. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, dosificando el tono, el ritmo cardíaco y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.

Con este criterio se pretende evaluar la adecuación del tono muscular, del ritmo cardíaco y de la respiración al uso de las capacidades coordinativas en las actividades físico-motrices, mostrando regulación respecto a las características de la situación motriz y a las habilidades motrices.

7. Explorar las Tecnologías de la información y comunicación a partir de las situaciones motrices practicadas para el desarrollo de su práctica psicomotriz.

La finalidad de este criterio es que el alumnado descubra las posibilidades de uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (aplicaciones) en el aula ordinaria o aula TIC para el desarrollo de la motricidad fina.

8. Practicar juegos motores infantiles y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico y social.

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado conoce las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles y bailes populares y tradicionales) y participa con naturalidad en ellas, reconociéndolas como portadoras de valores tales como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, la necesidad de respetar normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la sociedad a la que pertenece. También se constatará si el alumnado los reconoce en la práctica como una forma de ocupar su tiempo de ocio.

EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CREATIVIDAD

1. Percibir las sensaciones corporales asociadas a las experiencias emocionales básicas personales, identificando dichas emociones básicas y nombrándolas para favorecer la conciencia emocional.

Se pretende observar y comprobar si el alumnado percibe las emociones básicas (alegría, ira, humor, miedo, tristeza, vergüenza, ansiedad, culpa, orgullo, asco, amor...) que expresa en determinados entornos y sucesos y las nombra empleando un vocabulario básico. Se trata de verificar si conoce las respuestas corporales y las implicaciones que provocan sus sensaciones en sus relaciones personales enlazándola práctica de la observación corporal (respiración pausada-agitada, gestos faciales, manos sudorosas-secas, agitación-relajación corporal, dolor de estómago, mirada serena, inquieta...) con su estado emocional, en situaciones que forman parte de su vida cotidiana en el colegio y en el entorno. También se constatará si reconoce su conciencia emocional validándola como proceso de propia construcción en continuo y permanente desarrollo.

2. Reconocer las emociones propias y las de las demás personas como medio para desarrollar la capacidad de autodescubrimiento personal.

Es intención del criterio comprobar que el alumnado desarrolla su capacidad de indagar dentro de sí mismo y reconoce sus emociones, descubriéndolas y describiéndolas como algo propio de su personalidad. De igual manera, se verificará si es capaz de reconocer las emociones en las demás personas, utilizando un vocabulario que le permita calificar cada emoción.

3. Comprender y analizar las emociones que experimenta, estableciendo una relación entre ellas y los sucesos que las causan y las consecuencias que provoca en sí mismo y en las demás personas para desarrollar el autoconocimiento emocional.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y comprender sus emociones y las de las demás personas. También pretende verificar si detecta las consecuencias de esas emociones en sí mismo y en otras personas de su entorno, reconociéndolas con vocabulario del área y pudiendo utilizar diversidad de herramientas como la escucha activa, utilización de mensajes en primera persona y en presente (mensajes-yo), posibilitando un diálogo reflexivo.

4. Regular la experiencia y la expresión emocional a través de la reflexividad, la tolerancia a la



frustración y la superación de dificultades de modo que se desarrolle la autorregulación de la impulsividad emocional, la comunicación y la creación de relaciones personales satisfactorias.

Este criterio propone verificar la capacidad de autogestión emocional del alumnado y de establecer relaciones respetuosas a través de la puesta en práctica de la escucha activa, atención visual y auditiva, técnicas de relajación, técnicas artístico-expresivas (modelaje, *role-playing*, dramatización, etc.), el movimiento (gestos, posturas, etc.) y del juego para el desarrollo del bienestar personal y social, así como del establecimiento de relaciones interpersonales positivas. Asimismo, se comprobará la capacidad del alumnado de expresar las emociones de forma ajustada, de regular su impulsividad, la perseverancia en el logro de objetivos, el diferir recompensas inmediatas, el superar dificultades (resiliencia), generando emociones para una mejor calidad de vida.

5. Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, en caso necesario, los daños causados en la estima de sus iguales y de los adultos y las adultas, y en los objetos para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y las relaciones interpersonales.

Se pretende con este criterio constatar si el alumnado actúa y asume su responsabilidad ante las demandas de compensación o satisfacción de perjuicios a otras personas por conductas emocionales inadecuadas en situaciones escolares (centro educativo, actividades complementarias...), mostrando empatía y asertividad y poseer habilidades cognitivas (pensamiento causal, alternativo, consecuencial), de manera que sea capaz de saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir, en un contexto de uso de estrategias para la prevención y solución pacífica de conflictos (negociación, mediación...).

6. Experimentar principios y estrategias de pensamiento divergente y analógico con el máximo detalle posible, utilizando los múltiples lenguajes de forma sencilla como medio para autoafirmar el propio potencial creativo.

Se persigue constatar si el alumnado practica las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y analógico, que se manifiestan con una alta productividad, flexibilidad cognitiva, conexiones metafóricas y originalidad, así como el gusto por perfilar y detallar, en las actividades de generación de ideas y en la comunicación de la experiencia emocional (sentimientos y vivencia interna de estos), explorando las posibilidades de los múltiples lenguajes (palabra, sonido, color y forma, el cuerpo, tecnológicos...) con el apoyo de algunas técnicas creativas elementales (lluvia de ideas, analogías, relaciones forzadas, *ideart*), tanto en el contexto escolar como familiar, con la finalidad de favorecer la autoafirmación del propio potencial creativo.

7. Detectar e identificar los obstáculos sociales (lo establecido, lo lógico...) y emocionales (miedo, vergüenza...) que limitan el potencial creativo, mediante la vivencia, con el fin de sentar las bases de la autoconfianza en las propias capacidades creativas.

Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificarlos obstáculos que frenan el desarrollo de su potencial creativo: las tradiciones, las críticas externas, el miedo a ser diferente o el miedo a equivocarse. También se constatará si extrae conclusiones a partir de las experiencias propias generadas en el aula o vividas en sus contextos cotidianos, así como a partir de textos orales (cuentos, leyendas...), imágenes (fotos, diapositivas, *collages*, pintura...), películas, músicas, danzas, composiciones plásticas, etc., abordándolo desde diversos agrupamientos y con un enfoque metodológico activo y vivencial.

8. Experimentar nuevas formas de percibir e interpretar la realidad de modo que se favorezca la sensibilidad a lo que nos rodea, la apertura al cambio y a la innovación.

Se trata de evaluar si el alumnado se abre a la realidad mediante la estimulación multisensorial (mirar, oler, oír, palpar...), si muestra interés por participar y compartir nuevas experiencias (mediante la actitud de escucha activa, la aceptación de lo diferente —incluyendo la ruptura de roles y estereotipos de género—, lo nuevo o lo alternativo, etc.), percibiéndolo como una oportunidad para generar ideas valiosas e innovadoras y de llevarlas a cabo, pudiendo utilizar recursos de muy diversa naturaleza (sabores, olores, texturas, formas, danzas, canciones, audiovisuales, dramatizaciones, etc.) desde un enfoque experiencial y participativo.

9. Experimentar con el diseño y la ejecución de proyectos sencillos de carácter emprendedor en sus diferentes vertientes, ejercitando las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y las actitudes innovadoras asociadas con el fin de implementar iniciativas en el ámbito escolar que promuevan el bienestar personal y social.



Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado practica las aptitudes y actitudes necesarias para trazar y llevar a término, en el centro educativo y en otros contextos, proyectos sencillos pero novedosos y valiosos mediante el trabajo en equipo y la cooperación, buscando la productividad, la flexibilidad y la originalidad, demostrando tesón y voluntad para adquirir nuevos aprendizajes, desarrollando la capacidad de adaptación y la tolerancia a lo alternativo, enmarcando esos proyectos en sus diferentes vertientes de expendedoría (científico, social, artístico, emocional) que repercutan positivamente en el bienestar personal y social.

MÚSICA

1. Experimentar con las manifestaciones artísticas que forman parte del patrimonio cultural, manifestando una actitud de respeto hacia ellas.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado muestra interés por representar, jugar, cantar y bailar algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, siendo capaces de comunicar oralmente sus apreciaciones personales. Así mismo se favorecerá el acercamiento a algunas profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas. Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las audiciones y representaciones del aula, actos, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar las creaciones del patrimonio artístico y cultural.

2. Percibir las posibilidades del sonido a través de la inducción a la escucha activa de diferentes producciones musicales, con el fin de fomentar la imaginación partiendo de sus experiencias y vivencias.

Este criterio permite evaluar si el alumnado muestra interés en las audiciones a través de la escucha, reconociendo agrupaciones vocales e instrumentales..., a través del juego, disfrutando y siendo capaces de comunicar sus apreciaciones personales de forma oral. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer algunas cualidades de los sonidos del entorno, con el fin de fomentar la imaginación, la creatividad y la libre expresión.

3. Interpretar e improvisar composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos, respetando las aportaciones de los demás.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales sencillas. Para ello debe utilizar las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, respetando las aportaciones de las demás personas.

4. Interpretar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, danzas de distintos estilos con el fin de disfrutar con su práctica.

La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando la imitación como recurso para el aprendizaje, de interpretar danzas de distintos estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, y de utilizar la danza libre como recurso para la expresión de sentimientos y diversión, mostrando sus capacidades expresivas (movimientos, postura...). Además el alumnado disfrutará de prácticas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal. Todo ello con el fin de valorar su importancia y disfrutar con su interpretación.

PLÁSTICA

1. Producir creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación, utilizando materiales diversos y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de elaborar composiciones utilizando combinaciones de puntos, líneas, formas, y reconocer su tema o género (retrato, paisaje...), identificando el entorno próximo y el imaginario. Además debe ser capaz de reconocer los colores primarios y secundarios, y frío y cálidos, así como de usar los materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) más adecuados para sus creaciones, tanto individuales como grupales, tras obtener información mediante la observación de la realidad y del intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Muestra opiniones utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un



punto de vista que sea respetuoso con la obra.

2. Crear imágenes fijas a partir de la comparación de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos culturales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con la finalidad de expresar sus preferencias, emociones y comunicarse visualmente.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de elaborar imágenes fijas (fotos, ilustraciones...), reconociendo en manifestaciones artísticas de diferentes estilos algunos conceptos (tamaño, color, equilibrio...). Iniciarse en la fotografía en sus contextos cercanos (aula, entorno...), practicando el encuadre en la medida de sus posibilidades, con la finalidad de transmitir la información percibida a través de la imagen y familiarizándose con las normas de privacidad.

3. Identificar en la realidad que rodea al alumnado las formas geométricas básicas con el fin de usarlas en sus propias composiciones artísticas.

Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de reconocer formas geométricas planas tanto en contextos reales(edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de ilustrar sus propias composiciones artísticas con los conocimientos adquiridos. Para ello el alumnado tendrá que reconocer algunos de los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas, curvas...); iniciarse en el uso de una cuadrícula, y realizar series con motivos geométricos, utilizando la regla como un instrumento propio del dibujo. Todo ello con la finalidad de crear sus propias producciones plásticas.

RELIGIÓN CATÓLICA

BLOQUE 1: El sentido religioso del hombre

1. Identificar en la propia vida el deseo de ser feliz.
2. Reconocer la incapacidad de la persona para alcanzar por sí misma la felicidad.
3. Apreciar la bondad de Dios Padre que ha creado al hombre con este deseo de felicidad.
4. Entender el Paraíso como expresión de la amistad de Dios con la humanidad.

BLOQUE 2: La revelación: Dios interviene en la historia

1. Identificar la acción de Dios en la historia en relatos bíblicos.
2. Conocer y valorar en la vida de los Patriarcas los rasgos de Dios Padre: protección, cuidado y acompañamiento.
3. Reconocer y apreciar que Dios busca siempre la salvación del hombre.

BLOQUE 3: Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación

1. Conocer y valorar la respuesta de María a Dios.
2. Identificar el significado profundo de la Navidad..

BLOQUE 4: Permanencia de Jesucristo en la historia de la Iglesia

1. Reconocer el Bautismo como medio para formar parte de la Iglesia.
2. Observar y comprender los signos presentes en la liturgia bautismal..

Conocer el año litúrgico y sus tiempos...

CIENCIAS SOCIALES



1. Recopilar información, individualmente o en equipo, a través de la formulación de preguntas a distintas fuentes orales, visuales, textuales y gráficas sobre diversas manifestaciones culturales, sociales y geográficas de su localidad, isla o provincia, y comunicar de forma oral o escrita sus observaciones con ayuda de las TIC.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de trabajar individualmente o en equipo para formular preguntas adecuadas que le permitan recopilar información de fuentes orales, visuales, textuales y gráficas sobre diversas manifestaciones culturales, sociales y geográficas de su localidad, isla o provincia, obteniendo conclusiones y comunicando sus observaciones oralmente o por escrito.

2. Mostrar autonomía en la elaboración de tareas individuales o de equipo mediante la selección de materiales o herramientas necesarias, la formulación de preguntas para obtener información adicional y aclarar dudas, y a través del uso de algunas técnicas de trabajo intelectual, analizando el trabajo propio y el de sus compañeros y compañeras con la finalidad de mejorar sus producciones y colaborar en las ajenas.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de abordar por sí mismo las tareas encomendadas y si prepara con antelación los materiales y herramientas necesarios. Se valorará si las niñas y los niños formulan preguntas para obtener información adicional y despejar dudas, identificando información explícita e implícita y seleccionando la información útil. Asimismo se verificará que se sirve habitualmente de instrumentos como la agenda y el portfolio para guardar y clasificar las evidencias de los aprendizajes adquiridos, elaborando sencillos mapas conceptuales y listas que favorezcan la organización de la información. También se comprobará la persistencia que muestre el alumnado por finalizar sus trabajos y buscar soluciones y propuestas de mejora a partir de las observaciones sobre el trabajo de sus compañeros y el suyo propio.

3. Desarrollar la capacidad de relacionarse consigo mismo y con las otras personas de manera satisfactoria mostrando sensibilidad y respeto hacia las necesidades de terceras personas con la finalidad de favorecer una convivencia pacífica y afectuosa.

Este criterio trata de constatar si el alumnado es capaz de relacionarse consigo mismo (cuidarse, valorarse, conocer sus fortalezas y debilidades...) y con las demás personas de manera cordial afrontando la resolución de conflictos de forma positiva, valorando los beneficios y necesidades de cada una de las partes implicadas en la búsqueda de la solución. Se pretende evaluar asimismo si el alumnado tiene una comprensión clara del problema y utiliza el diálogo como método de resolución de conflictos.

4. Diferenciar entre paisaje natural y paisaje humanizado a partir de la observación directa y la descripción de fuentes gráficas de diverso tipo para reconocer y explicar las relaciones entre algunos factores del medio físico, las diferentes formas de paisaje y las evidencias de la acción humana sobre este, valorando las actitudes ecologistas y de respeto hacia el paisaje como legado para las futuras generaciones.

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado es capaz de explicar qué es un paisaje, sus elementos más representativos, así como las semejanzas y diferencias entre paisaje natural y humanizado indicando ejemplos de cada uno de ellos. Se valorará también que las alumnas y los alumnos muestren actitudes de respeto y conservación del paisaje, analizando de manera sencilla el impacto de la intervención humana en el medio y recogiendo información utilizando fuentes diversas: imágenes, dibujos, fuentes orales o escritas. Asimismo se verificará si planifican, realizan y evalúan pequeñas investigaciones con procedimientos sencillos de observación y registro sobre el entorno más cercano.

5. Orientarse espacialmente en entornos cercanos al alumnado y comprender las relaciones espaciales de los elementos que lo integran, utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado se orienta en espacios limitados y conocidos de su entorno próximo, traza rutas, realiza itinerarios y utiliza las nociones espaciales básicas (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para resolver problemas y describir la situación de un objeto en el espacio y los desplazamientos.

6. Reconocer e identificar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medioambiente, adoptar en la vida cotidiana un comportamiento respetuoso con este, expresando oralmente acciones que podemos realizar para conservarlo y mostrando actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.



Se pretende comprobar que el alumnado identifica y describe oralmente las alteraciones y desequilibrios que los seres humanos producimos en los ecosistemas y es capaz de citar ejemplos de las acciones que debemos realizar para corregirlos. También se trata de verificar si es capaz de identificar los elementos básicos del ecosistema del entorno natural y algunas relaciones existentes entre el agua y los usos humanos, así como las consecuencias de estos en problemas ambientales como la sequía y la contaminación del agua. Por último, se evaluará si el alumnado expresa acciones que puede realizar en su vida cotidiana para conservar el medioambiente, prestando especial atención a las que incidan en el consumo racional del agua, mostrando conciencia de que su comportamiento repercute sobre el hogar, la comunidad y el planeta.

7. Comprender la organización social y administrativa del entorno próximo (barrio, localidad, municipio, centro educativo...) señalando algunas funciones del municipio y de las administraciones locales, valorando su contribución al funcionamiento comunitario mediante la participación ciudadana, solidaria, informada, participativa y democrática.

Con este criterio se quiere constatar si el alumnado conoce de modo elemental el funcionamiento general de algunas entidades e instituciones cercanas (barrio, localidad, municipio...) y su papel como gestoras de los servicios públicos que contribuyen a la mejora de la vida de los ciudadanos y las ciudadanas. Se trata también de verificar si el alumnado identifica algunas funciones básicas de sus órganos de gobierno y aprecia su importancia. Asimismo se constatará si valora los comportamientos de participación y la asunción de responsabilidades para favorecer una buena convivencia y la mejora de las organizaciones.

8. Identificar y clasificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer y respetar las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad de las personas en la vida cotidiana.

Este criterio permitirá evaluar si el alumnado reconoce los medios de transporte del entorno próximo y valora su utilidad. Se constatará además si estima la importancia de emplear el transporte público como forma de ahorro de energía. También se pretende comprobar si conoce y acata las normas elementales como peatones y usuarios (respeto de los semáforos, precaución antes de cruzar por un paso de peatones, uso del cinturón de seguridad...).

9. Explicar con ejemplos concretos la evolución cronológica de algunos aspectos de la vida cotidiana de su localidad, e identificar algunos hechos y personajes relevantes empleando las nociones básicas de duración, sucesión y simultaneidad con la finalidad de desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y la importancia de su evolución.

Con este criterio se trata de constatar la adquisición de las nociones básicas de tiempo histórico: presente-pasado-futuro, anterior-posterior, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras...), y si las utiliza adecuadamente al referirse a personas y acontecimientos relevantes de su municipio y provincia. También se pretende comprobar si el alumnado describe de forma oral (con apoyo de imágenes) y según un orden cronológico la evolución de situaciones importantes de aspectos de la vida cotidiana tales como los diferentes tipos y formas de realizar el trabajo, distintas clases de vivienda, algunos medios de comunicación, etc., demostrando conforme a su edad que comprende algunos cambios producidos en las personas, en la sociedad y en la naturaleza con el paso del tiempo, valiéndose de la información recogida en distintas fuentes (orales, escritas, visuales...) y haciendo uso del vocabulario específico del área. Para ello participará en la realización de actividades en pareja y en equipo respetando las normas y reglas de convivencia (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas...). Asimismo se quiere evaluar si los niños y las niñas reconocen la importancia de las adquisiciones técnicas (inventos y descubrimientos) en la mejora de la vida de las mujeres y los hombres a lo largo de la historia.

10. Identificar algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito local y autonómico, reconocer la cultura y el patrimonio como forma de ocio y como instrumento de aprendizaje sobre el entorno, apreciando su diversidad y riqueza y valorando la importancia de su conservación.

A través de este criterio se trata de verificar que los alumnos y las alumnas son capaces de realizar sencillos registros en los que recojan las principales costumbres y manifestaciones culturales del ámbito local y autonómico (fiestas, gastronomía, pintura, música, deportes autóctonos, etc.), indicando las fechas señaladas, los lugares de celebración... También se valorará si participan en tareas o talleres grupales para la celebración de actividades culturales o de recuperación y reparación de objetos, fotos... que se hayan deteriorado con el paso del tiempo. Se constatará, además, si el alumnado manifiesta interés y respeto por preservar y cuidar el patrimonio cultural e histórico y algunos elementos significativos de su pasado familiar.

